

# EL MUNICIPIO.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

NÚM. 294.

ALICANTE 8 NOVIEMBRE 1872.

Viernes 8 Noviembre 1872.

Redacción y Administración de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 36. Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al administrador y propietario D. ANTONIO GÁLDO Y LÓPEZ.

AÑO II.

ALICANTE 8 NOVIEMBRE 1872.

## REUNION-IMPORTANTE.

Anteanoche se convocó al partido republicano de esta capital, para tratar varios asuntos de grande interés dadas las actuales circunstancias.

Con una concurrencia muy numerosa y bajo la presidencia del Comité local, abrió la sesión el ciudadano Pedro Blanc, leyéndose el acta de la última sesión que fué aprobada.

Inmediatamente se dió lectura de la siguiente proposición:

«Los ciudadanos que suscriben tienen el honor de proponer al partido republicano federal de esta ciudad, se sirva declarar lo siguiente:

Que está conforme con la marcha seguida hasta hoy por el Directorio, y en su consecuencia acepta como norma de conducta en las presentes circunstancias, el último manifiesto del mismo.

Y ruegan al Comité comunique este acuerdo á los periódicos del partido, para su publicidad.

Alicante 5 Noviembre 1872.—Tomás García Utiel.—Juan Mas y Dols.—Antonio del Espino y Vera.—Manuel Lozano.—Antonio Samper.—Juan Fernandez.—Juan Mateo.—Juan Morata.—Ismael Guesaro.—Manuel Faez.—Anselmo Gomez.—José Llopiz.—Gaspar Beltran.—G. Ribelles.—M. Santandreu.—Anonio Galdó.

Invitado á apoyarla, el ciudadano Tomás García dijo que la proposición se apoyaba por sí misma, pues tratándose de los dignísimos individuos que firman el último manifiesto del Directorio, nada podría decir en honor suyo que no fuera páldo al lado de sus grandes méritos y virtudes; y que solo defendería esto más estensamente si hubiese alguno que lo combatiera.

A petición del ciudadano Antonio del Espino, se leyeron las palabras pronuncadas por el diputado Pi y Margall en el Congreso, referentes á los desgraciados sucesos del Ferrol y el último manifiesto del Directorio; documentos que fueron oídos con extraordinarias muestras de asentimiento por la inmensa mayoría de los concurrentes que interrumpieron varias veces su lectura con las aclamaciones de ¡Bien! ¡Bravo! ¡Magnífico!

Dos ciudadanos cuyos nombres sentimos no recordar en este momento, usaron de la palabra diciendo que en su concepto el diputado Pi había cometido una imprudencia al pronunciar en las Cortes las palabras que se acababan de leer, y afirmaron que tanto este como el Directorio negaban hoy el santo derecho de insurrección que otras veces habían proclamado.

Fácil fué á los ciudadanos M. Saez y A. del Espino, rebatir tan erróneas afirmaciones; pues ni hubo imprudencia en las palabras del Sr. Pi ni el Directorio negaban el derecho de insurrección.

El primero de dichos ciudadanos recordó con bastante oportunidad y acierto la brillante y larga vida política de los dignísimos individuos que firmaban el manifiesto leído anteriormente; recordó sus relevantes prendas personales, su infatigable celo é inteligente propaganda que han colocado al partido republicano á la grande altura y buena disposición para ser gobierno, en que hoy se encuentra, y por último, los innumerables dispendios y sacrificios hechos en aras de la causa del pueblo, de la República.

El ciudadano Del Espino, se estendió elocuentemente en otro orden de consideraciones, y con palabra fácil y correcta, aunque algo precipitada, probó de una manera incontestable que el diputado Pi había estado en su derecho y cumplido sus altos deberes como uno de los primeros jefes de nuestro partido, condenando la insurrección aislada del Ferrol que había levantado bandera republicana sin anuencia del Directorio ni siquiera con conocimiento de una parte importante de los republicanos españoles. Añadió que debíamos felicitarlos todos al ver la en-

teresa y dignidad con que los hombres más autorizados de la democracia española rechazaban esas sublevaciones sin plan ni concierto que solo servían para debilitar y desacreditar al partido. Citó varios ejemplos de lo que han sido siempre los llamados *intransigentes* y los resultados que han dado en España, aun dentro de esta provincia.

Aseguró también, que dadas las actuales circunstancias, la tendencia perturbadora y anárquica de algunos elementos y lo ocurrido en el arsenal del Ferrol, el Directorio no hubiera estado á la altura de su importantísima misión si no hubiera hablado á sus correligionarios en el sentido y forma que tan acertadamente lo ha hecho en su último manifiesto; y que él aconsejaba esta misma línea de conducta, porque solo así podrá asegurarse en un plazo breve el verdadero triunfo de la República; que nuestro lema de hoy más debe ser PAZ CON LA PAZ, GUERRA CON LA GUERRA, pues entendía que mientras no nos arrebatan de una manera general y sistemática los derechos conquistados en 1868, y la mayoría del partido no acuerde lo contrario, debemos permanecer arma en el brazo, y haciendo la propaganda pacífica sin la cual de nada sirven las revoluciones violentas.

Una salva de aplausos recibió el joven orador, cuyo elocuente discurso fué interrumpido varias veces con grandes muestras de aprobación en algunos de sus brillantes períodos.

Rectificaron unos y hablaron otros en pró y en contra de la proposición, y puesta á votación fué aprobada por unanimidad, puesto que á pesar de ser tan numerosa la concurrencia, solo hubo dos votos en contra, dados por otros tantos individuos cuyos nombres no recordamos.

Terminado este asunto, el ciudadano Llopiz dijo que, encontrándose el Comité y el partido reunidos, creía conveniente ocuparse de lo ocurrido en la Diputación provincial en cuanto afecta á los diputados republicanos, y muy especialmente a elegido en cierto distrito de esta capital. Esta proposición fué aprobada por todos, y después de algunas observaciones que omitimos en gracia de la brevedad, hechas por los ciudadanos F. García, J. Mas y otros, y á petición de muchos electores del distrito del Centro se acordó el nombramiento de un Jurado, citando para mañana al ciudadano Cervera para que ante él, dé explicaciones de su conducta como diputado provincial por dicho distrito.

Y se levantó la sesión.

El resultado de esta reunión demuestra de una manera evidente que el partido republicano de esta capital es muy sensato, y desabreaba la actitud de los que se empeñan en destruir con su impaciencia los planes de sus jefes, alejando por medio de continuos desórdenes el advenimiento de la República que la mayoría, la casi totalidad de adictos á los principios verdaderamente democráticos, en esta ciudad, lo son también á los hombres que más sacrificios hicieron en su propaganda, á los eminentes patricios, que han consumido la mayor parte de su vida en defensa de esos mismos principios, y son la honra de nuestros Parlamentos y gloria de nuestra patria.

Ayer volyió á reunirse el cuerpo provincial, no pudiendo celebrar sesión por no haber número suficiente.

Esta comedia se está representando hace tres días.

Veremos que solución emplea la gente radical.

Nuestros correligionarios los Ses. Gilbert é Ivars, individuos de la comisión permanente, han hecho renuncia de sus cargos.

Hoy se nombrará una Comisión permanente interina por supuesto radical.

El Sr. Eladio Lezama, salió ayer en el tren correo para Madrid.

Después de la importante reunión que anoche celebró nuestro partido, el Comité local telegrafió á Madrid en estos términos:

Maisonave.  
Madrid.—Reunido el partido, aprueba conducta del Directorio.

Gomez.

De nuestro apreciable colega *El Universal*, tomamos el suelto siguiente:

Tres días hace que un escritor insigne, un hombre para cuyo elogio basta decir que en estos tiempos, en que todo parece caído, no había tacla que poner ni á su honradez ni á su talento conmemoraba en el periódico *La Regeneración* la fúnebre festividad de los difuntos, y Jesús.

Cuando pasó el otoño, y es fría la brisa de la tarde, el insecto se envuelve, como para morir, sobre la hoja, juguete del viento; pero cuando el aura regalada de la primavera viene á moverle arduosamente, toma brillantes alas y se vuela. En el sepulcro dejó el hombre su cuerpo miserable; lo que piensa, lo que cree, lo que ama en él, el noble huésped que animaba aquel barro, no entó en el sepulcro; vo óse al cielo.

Morir, para quien muere en Jesucristo, es saltar en el bajel que aporta á las playas eternas; es dormirse entre los hombres y despertar entre los ángeles.

¿Quién había de decirnos que el Sr. Aparisi y Guizarro, autor de estas preciosas líneas, debiera saltar tan pronto en el bajel de la muerte?

Murió anoche en los brazos de un amigo, sin los auxilios de la religión ni los auxilios de su familia.

Honroso ha de ser para el gran partido carlista ver asociados á su dolor las letras, que han perdido un ingenio peregrino y una pluma inimitable; el foro, donde tanto brilló Aparisi; la tribuna, que él enalteció con su palabra; la España toda, á quien no obstante su extravío político, ofreció el ejemplo de una virtud inmaculada, una consecuencia inquebrantable y un carácter entero.

En la sesión que anteaer celebró el Congreso resultó elegido vicepresidente el señor Romero Girón por 159 votos contra 108 que obtuvo el señor marqués de Sardoal. La mayoría este fraccionada; inútil es que los ministeriales lo nieguen; y está fraccionada por la desastrosa conducta del Gobierno, cuyo presidente, que antes decía «lo salvaremos todo si todo puede salvarse, y si no salvaremos la libertad,» ha variado hoy de propósito, al parecer, y quiere salvar á todo trance el trono de D. Amadeo, aunque se hunda la libertad.

## CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 6 de Noviembre de 1872.

Muy Sr. mi: una declaración hacen hoy varios periódicos radicales que ha de causar alguna extrañeza á los que en provincias sostienen como en el primer día viva la fe en sus convicciones democráticas: la proposición atendida ayer por el congreso reclamando la libertad profesional no lo hubiera sido si los diputados de la mayoría hubieran acudido á sus puestos impidiendo que los diputados republicanos se encontrasen en mayoría. Sensible es escuchar tales declaraciones á los tres años de haber visto aplicados, mas de noventa votos á la defensa de esta cuestión en las últimas Cortes Constituyentes, y mas sensible aun si se considera que la libertad profesional es una de las reformas imperiosamente reclamada por el espíritu democrático de nuestra época.

Pero no es nuevo este movimiento de reacción que se nota en algunos elementos revolucionarios. Un órgano tienen en España los médicos, dedicado preferentemente al estudio de los asuntos de su profesión, y no se ha hablado una sola vez de la libertad profesional que no haya abandonado su carácter especial para publicar enérgicos artículos en su contra llenándose de irritación ante la idea de que pudieran levantarse médicos improvisados á hacer competencia á los que trabajosamente han adquirido los títulos que poseen. Apenas se reúnen los escolares de algun punto de España y, como en Madrid, fundan un periódico, su órgano, que no ocupen sus más preferentes estudios en la demostración de la inconveniencia de introducir semejante reforma á cuyo amparo puedan elegirse jueces y funcionarios públicos ajenos á las obligadas fórmulas de la enseñanza oficial.

Publicaba el Sr. Echegaray, durante su estancia en el anterior ministerio radical un decreto concediendo á los maestros de otras facultades para dirigir algunas de ellas, y los alumnos de la escuela de arquitectura avudados de muchos arquitectos elevaron protestas contra lo que llamaban usurpación de sus derechos. De modo que si la libertad profesional ha de realizarse, y cumplirse uno de los mas importantes principios del credo democrático, ha de ser venciendo la oposición encarnizada de todos los elementos que en nuestro país venían figurando como ciegos partidarios del liberalismo.

Pero ¿es justa la oposición que á esta reforma se hace por las más ilustradas clases de nuestra sociedad? Yo quisiera suponer que no hay egoísmo en la resistencia que oponen á las exigencias del progreso, que no hay resentimiento por las ventajas que se piden para los que en adelante se propongan sustituirlos en sus trabajos; pero nadie podrá impedir que cuando se vea á los médicos, abogados letrados, arquitectos y demás individuos titulados de clases privilegiadas oponerse á la libertad de profesiones se traiga á la memoria, la oposición de la aristocracia, á las aspiraciones de la clase media, la resistencia de los poseedores de esclavos á la abolición de la esclavitud y la tenacidad del militarismo en combatir el armamento voluntario del país. ¿Atenderá el Congreso las exigencias de los interesados como lo dan á entender varios periódicos, posponiendo las aspiraciones del país?

Muchos son los diputados que pertenecen á dichas clases, con seguridad están en mayoría los abogados, médicos, ingenieros y arquitectos pero no hemos de desconfiar de su actitud porque si sienten vacilar su fe democrática no tienen mas que volver la vista á aquella inolvidable y magnífica noche del 4 de Agosto de 1789 en que los nobles, clérigos, y representantes de las ciudades acudían á depositar en manos del presidente de la Asamblea francesa la renuncia de todos sus privilegios y regalías y preminencias en favor de la nación apresándose á sancionar voluntariamente lo que con grandes instancias pedía esa clase media que es ahora á su vez poseedora de muchos privilegios.

La misma actividad desplegada por el gobierno en la discusión de la quinta de este año se va á emplear en la de los proyectos financieros cuyos dictámenes han quedado ya sobre la mesa del Congreso sobre la emisión, pago del tercio de intereses de la deuda en papel y creación del banco hipotecario. Todo hace creer que la mayoría se dispone á votarlos rechazando el voto particular de los Sres. Ramos Calderon y Sardoal y si se recuerdan las patrióticas escitaciones que han venido haciendo periódicos de todas opiniones para que no se creen dificultades al gobierno en asunto tan delicado como el arbitrar recursos, puesto que ocasionarian males para el Tesoro que cualquier partido que antes después en el poder ha de verse precisado á reparar, no parecerá aventurado asegurar pronta resolución á estas cuestiones, ni extraño que se piense también en celebrar sesiones por la noche á ellas dedicadas.

Pero no han de perder su esperanza los que buscan diferencias en la mayoría parlamentaria, puesto que muy pronto, quizá mañana, se dará lectura del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de abolición de la pena de muerte para los delitos políticos y sabida es la actitud del ministerio en este asunto, segun las declaraciones hechas en la reunión particular de la mayoría por el Sr. Martos y la terminante negativa del Sr. Ruiz Zorrilla á la proposición del Sr. Huelvos sobre el mismo asunto. El dictamen es favorable y va á darse el caso de probar una vez mas el espíritu y tendencias de la que ya todos llaman hasta sus mismos individuos *exuberante* mayoría.

Nadie hubiera creído que un periódico nuevo, entusiasta y brioso, si, pero algo encubierto, que publica hoy su segundo número, *La Nueva España*, interpretara tan perfectamente los deseos de la comisión encargada de dar dictamen sobre la acusación, acercando antes que ningún otro á declarar que el partido radical debe llevarla adelante hasta sus últimas consecuencias. Datos que me inspiran grande autoridad aseguran que la comisión no retardará como se ha dicho, y yo tambien he dado á entender en otra carta, el dictamen, sino que lo va á redactar muy pronto y será en sentido favorable á la proposición. Creo, vuelvo á repetir, con fundamentos esta noticia que doy á V.; anoche y hoy domina este pensamiento; pero por mi parte he de añadir que no puede asegurarse sea tambien el que domine mañana. Hay tales vacilaciones en este asunto, es tan insegura la conducta de los ministros para con los diputados en cuanto á él se refiere que aun oyendo de sus labios afirmaciones terminantes no puede decirse que esta resuelta definitivamente en un sentido ó en otro. Antes de que salga el comisionado que los voluntarios de Madrid mandan con una bandera bordada á sus compañeros de Cuba, han contestado ya estos en espravo telegrama que firma el Sr. Campuzano á nombre de todos y que se ha recibido hoy en Madrid. Es un apresuramiento que demuestra cuán deseosos están los volunta-

rios de aquella isla de ganar simpatías en la Península que recompensará al brigadier Sr. Carmona los esfuerzos que está empleando para conseguir que el puesto de Comandante general de voluntarios del Norte de España que desempeña alcance toda la importancia que en una revolución famosa tuvo otro análogo bajo el mando del noble general Lafayette.

A. A.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL MUNICIPIO.

Muy señor mío y correligionario; en el periódico unio-calamar que se publica en esa capital, apareció hace unos días un artículo titulado *Otro escándalo mas*, referente á las elecciones verificadas en el pueblo de Benidorm. No hay duda alguna que han abusado de ese papel refiriéndole un cuento unionista con el fin de formar atmósfera produciendo un efecto contrario del que se proponía su autor.

El que suscribe, republicano federal, y por lo tanto antipoda de unionistas y radicales, testigo presencial de las elecciones por haber tomado una parte activa en ellas, se cree en el deber de decir la verdad por medio de la presente, que le ruega dé cabida en su apreciable periódico, con lo cual se propone dos fines; primero, desengañar á V. y á todos cuantos hayan leído el bello artículo del periódico de los trasferidores, que no contiene una palabra de verdad en todo lo que hace relación á este pueblo; y segundo decir á la faz del mundo y bajo su firma, quienes son los reaccionarios y los falsificadores de elecciones.

En esta población, Sr. Director, no han existido nunca mas que dos partidos, el llamado liberal, que desde la caída de Espartero ha estado siempre alejado del poder, y siendo un pária, un desheredado de los negocios públicos; y el partido reaccionario, dividido en dos partidas, una á las órdenes del cacique Thous y otra á las del casique Orduña.

Ambas han venido siempre disputándose el poder por espacio de treinta años.

Cuando el malogrado general Prim se levantó en armas el 2 de Enero en los campos de Aranjuez, los verdaderos liberales de todos los pueblos del distrito de Villajoyosa, desafiando las iras del poder se reunieron una noche, con el joto de secundar el movimiento, en la huerta

de D. Vicente Zaragoza y Ortuño, á cuyo punto no concurrieron ninguno de los que hoy componen el partido conservador, siendo por el contrario vigilados por el alcalde y fiel de aduanas de dicho pueblo, ambos unionistas, dando cuenta de todos nuestros trabajos al cacique Orduña, gobernador entonces de esa provincia.

Los liberales históricos de la Marina fueron los primeros que el 29 de Setiembre dieron el grito de viva la libertad; y los que pocos días antes aplaudieron la conducta del general O'Donnell y miraron sin horror la hecatombe del 22 de Junio, ni una queja exhalaban por los inicuos asesinatos de los valientes sargentos del cuartel de San Gil, hicieron coro con nosotros; y ¡oh ceguera! no creíamos que fueran tan osados, pues con tal de seguir monopolizando y haciendo un comercio de la política, al poco tiempo desplegaron todas sus mañas para inutilizarnos y nos hicieron una guerra sin darnos tregua ni cuartel.

Vamos ahora á la cuestión de elecciones.

Este Ayuntamiento se compone de once individuos, de ellos son dos radicales, el Alcalde y un concejal, y los nueve restantes unionistas ó llamémosle reaccionarios ó mejor dicho camaleones. Como estos últimos están en inmensa mayoría, es inútil decir á V. que el secretario y todos los demás dependientes pertenecen á la raza de los tornasolados, de suerte que el alcalde primero ejecutor por la ley de los acuerdos del Ayuntamiento, ha estado siendo el juguete de esta gente, hasta el punto de presindir de él por completo en la sesión extraordinaria del día 14, y nombrar los presidentes de los tres colegios á su gusto.

Dispone la ley, que el alcalde sea presidente de una mesa, y este señor en uso de su derecho fué á presidirla esto es todo, Sr. Director, en esto se encierra el gran escándalo que con tanto grajeo describe *El Constitucional*.

Vista la actitud del cuerpo electoral, los unionistas pusieron el grito en el cielo desahogándose en querrelas al juzgado, y ¡por quien, señor director! por aquellos que son partidarios de los que un día la excelentísima audiencia mandó cinco años á presidio por falsificadores de elecciones.

En cuanto al acto del escrutinio, todo el cuerpo electoral es testigo de que según el Presidente iba leyendo las papeletas, el secretario del Ayuntamiento perteneciente al bando protestante pi-

dió las que le parecieron para su comprobación, y las halló conformes; luego todo cuanto le han dicho el periódico unionista, es una falsedad.

Concluyo, Sr. Director, asegurándole á V. que desde que hay elecciones, no se han hecho jamás tan legales. Tres partidos han tomado parte en la lucha electoral. Unionista, radical y republicano; pues bien de los once concejales elegidos, tres son unionistas, cuatro radicales y cuatro republicanos. Es decir, que estando representadas todas las fracciones, el que suscribe cree hacer un gran bien á la sociedad desenmascarando á ciertos hombres, para que enseñen sus caras curtidas por las coacciones, por los amaños, por las falsedades electorales de las que son y serán autores y actores siempre que tengan ocasión.

Es de V. señor director, atento y S. S. Q. su M. B.—Antonio Llorea.

SECCION LOCAL.

COMITE REPUBLICANO FEDERAL DE ALICANTE.

Se convoca á los electores republicanos de distrito del Centro para la reunion publica en que dara explicaciones de su conducta el diputado provincial por dicho distrito ciudadano Cervera.

El acto tendrá efecto esta noche, á las 7 en el Circulo Republicano.

Alicante 8 Noviembre 1872.—El Secretario, A. Gomez.

TRENES.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia, tren	misto . . . 8 y 5 m.	Tren correo.	10 45 m.
Madrid y Valencia, tren	correo . . . 4 y 20 tr.	Tren misto.	4 tarde.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia . . . . .	1 tarde.	Murcia . . . . .	6 id.
Jijona . . . . .	1 id.	Jijona . . . . .	7 id.
La Marina . . . . .	2 id.	La Marina . . . . .	9 id.
Madrid y Valencia . . . . .	3 y 4 id.	Madrid . . . . .	11 id.

NOTA de lo recaudado en el día de hoy en los fielatos que á continuación se expresan.

	Peset.	Cént.
Goteta . . . . .	52	66
San Antonio . . . . .	25	20
Muelle . . . . .	00	00
San Francisco . . . . .	99	04
Oficina Central . . . . .	48	63
<b>Total.</b>	<b>225</b>	<b>53</b>

Alicante 7 de Noviembre de 1872.

ULTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 7 del día y

En el Congreso se han tomado en consideración por las oposiciones los proyectos de ley sobre secularización de cementerios y primera enseñanza obligatoria.

Echegaray ha declarado que se admitirán los productos agrícolas en la próxima exposición.

Moraita combate el proyecto del Banco hipotecario.

Bolsa: c. 27 55.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA. Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y á Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferrocarriles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18, por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIIRA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Con ignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escrofulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas pues que resolviendo la causa de las aspresadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de este medicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse á la oficina de farmacia y laboratorio químico de D. Lorenzo Rodríguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante. Alicante, Sres Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

BALSAMO DE PEICLER PERFECCIONADO

Este bálsamo que siendo legitimo produce tan seguros resultados en las quemaduras á ceras, heridas, oftalmias, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos etc., le valió á su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legitimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Lorenzo R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante. Los señores Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja segun la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.

Calle de la Princesa, hoy

Prim, número 13.

El Sr. Martin, que hace quince años viene dedicándose al cultivo de las plantas en Málaga y otras capitales de Andalucía, acaba de llegar directamente á esta ciudad con un variado y precioso surtido de plantas y flores de adorno para macetas y jardines; frutales de todas clases y de lo mas escogido, rosales de todos los meses, cebollas en flor de varias clases, roncólulos ó francesillas de olor y semillas de las mas caprichosas flores. Se advierte que dichas plantas y frutales son escogidas á propósito para esta provincia, y se espandan á precios sumamente reducidos, á fin de generalizar tan hermosos vegetales. Permanecerá en esta capital solo ocho días.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

A los dueños y constructores de obras

Pernios todos tamaños. Visagras ó frontizas todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños. Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, comodas, arca, pupitre y mediera. Picaportes para ventano y vidrieras. Cerrojos ó forrellats. Fallebas ó Candados todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica venta-ja que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

Camas inglesas maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos solidos y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, Alicante.

LA URBANA.

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

CAPSULAS DEL PERU

por los Sres. Carrasco Nivela, directores de la fábrica de productos químicos y farmacéuticos de Barcelona.

Único remedio contra las gonorreas, flores blancas y demas flujos de los órganos genito-urinarios de ambos sexos.

Depósito en Alicante farmacia de D. Raymundo Sebastián, calle de Prim núm. 10.

Nota.—A los señores farmacéuticos se les hará una gran baja en el precio.

A LOS Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierres.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillamos.	Compases.	Róblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

En Alicante señores Guillen Lopez Hermanos, Soberanos de la salud y R. Hernandez. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gran España, Sres. I. Ferrer y C., Montera, 51, pral. Madrid.

HARINAS SUPERIORES.

Almacén de los Sres. Perez y Teigeiro. Trigo duro á 17, 18 1/2 y 19 reales arroba.—Cancael de primera, á 22 y 23 1/2.

AVISO.

Se compran libros por mayor y menor, calle de San Nicolás, núm. 10.